

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, t.m. de Ronda. (PP. 2877/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las Autorización Ambiental Unificada otorgada.

Expte.: AAU/MA/24/11.

Titular: Cantera Zaharilla, S.L.

Proyecto: Explotación de la cantera «ampliación a Zaharilla» R.S.A. núm. 272, t.m. de Ronda (Málaga).

Resolución de: 18.9.2012.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 4 de octubre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.